

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA

Bogotá D.C., dos (2) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

El despacho reconoce al abogado HECTOR MORENO LOPEZ como apoderado judicial del señor WILSON FERNANDO PALACIOS VILLAMIZAR en la forma, término y para los fines del memorial poder a él otorgado, quien se pronuncio sobre la demanda de la referencia.

Así mismo, se le informa que si pretende el reconocimiento del señor WILSON FERNANDO PALACIOS VILLAMIZAR como heredero de la fallecida MARIA CLEOFE VILLAMIZAR MONSALVE debe aportar el respectivo registro civil de nacimiento que acredite parentesco.

Por otro lado, se requiere a la parte demandante, para que proceda a vincular al señor JAVIER GERMAN PALACIOS VILLAMIZAR al asunto de la referencia como se le indicó en auto que antecede.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

GUILLERMO RAUL BOTTÍA BOHÓRQUEZ

(Firmado con firma electrónica)

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE
BOGOTA D.C.

La providencia anterior se notificó por estado

Nº 7

De hoy 3 DE FEBRERO DE 2021

La secretaria: DORA INÉS GUTIÉRREZ
RODRÍGUEZ

ASP

Firmado Por:

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE
BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme
a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

752f16057fc5470814193593b17864235542aa1f7255fc6bf8be2660ebc8c7ca

Documento generado en 01/02/2021 07:40:58 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>